

GUÍA DOCENTE

ASIGNATURA: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN II

CURSO ACADÉMICO: 2020-2021 **MATERIA:** Métodos y fuentes para la investigación

ESPECIALIDAD: MUSICOLOGÍA **TIPO:** Formación básica

RATIO: 1/15 **CURSO:** 3º **CRÉDITOS ECTS:** 6 **HORARIO LECTIVO SEMANAL:** 1

WEB / BLOG:

EQUIPO DOCENTE

DEPARTAMENTO: MUSICOLOGÍA

PROFESORADO: CAROLINA QUEIPO

DESCRIPTOR

Fundamentos de heurística relativos a la búsqueda, definición y localización de las fuentes musicales. Técnicas específicas de estudio y hermenéutica. Descripción y usos básicos de las técnicas de archivística, documentación e información. Orden Foral 34/2014, de 22 de abril; B.O.N. nº 89 – 9 de mayo de 2014

CONTEXTUALIZACIÓN

BLOQUE FORMATIVO AL QUE PERTENECE:

Formación básica

UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS:

3º

CONTRIBUCIÓN DE LA ASIGNATURA A LA FORMACIÓN DEL PERFIL PROFESIONAL:

Apoyo al desarrollo del trabajo de fin de estudios de los alumnos. Bases historiográficas y metodológicas.

PRERREQUISITOS

RECOMENDACIONES SOBRE LOS CONOCIMIENTOS PREVIOS:

Cursar primero Metodología de la investigación musicológica I

CONDICIONES DE ACCESO:

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS DE LA ASIGNATURA:

COMPETENCIAS DE LA ASIGNATURA (entre paréntesis, las competencias generales, transversales y específicas con las que se relacionan):

1. Conocer las diferentes técnicas de investigación musicológica dadas hasta el presente.
2. Valorar la importancia de la investigación histórica manejando una metodología específica.
3. Valorar la importancia de la interpretación y o tratamiento de las fuentes musicales para el estudio de la música.
4. Ampliar las perspectivas de estudio de las fuentes musicales.

5. Conocer las fuentes musicales, su tratamiento y el acceso a su información.
6. Iniciar al alumno en la búsqueda y tratamiento de la documentación.
7. Dotar al alumno de la metodología y los elementos de juicio necesarios para poder iniciarse en un trabajo de investigación.
8. Expresarse con claridad y corrección tanto en los trabajos escritos como en las exposiciones orales.
9. Incentivar la asistencia a conciertos, conferencias, exposiciones y todo tipo de eventos que ayuden a desarrollar las capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional (G14, G15, G24)

*(Competencias generales, transversales y específicas tomadas de Orden Foral 34/2014, de 22 de abril; B.O.N. nº 89 – 9 de mayo de 2014; y definidas en la Resolución 163/2011, 14 de abril; BON nº 96 de 19 de mayo de 2011).

COMPETENCIAS GENERALES:	COMPETENCIAS TRANSVERSALES:	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:
G 14, G15, G18, G24, G2	T2, T8, T14, T16, T17	EM5, EM6.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Todos los relacionados con las competencias

CONTENIDOS

BLOQUES DE CONTENIDOS:

1. Tendencias de la investigación musicológica.
Teoría de la música e historia de la música. Musicología histórica y musicología sistemática. Positivismo y musicología. La investigación hasta la II Guerra mundial. La diferenciación de los ámbitos de investigación. Historia social de la música. Antropología y etnomusicología. Las corrientes críticas a partir de los años '60. Los años '80: posmodernismo y corrientes actuales.
2. Tipos de trabajos musicológicos La escritura científica y sus géneros. Trabajos escritos: trabajo, artículo especializado, artículo periodístico. La edición crítica. El abstract. La comunicación oral.
3. Planificación y organización de un proyecto de investigación. Planteamiento del problema de investigación. Postulados, hipótesis y teorías. El marco conceptual, los objetivos y la justificación de la investigación. Estrategia de investigación de tipo documental (tipología y búsqueda de las fuentes de información). Trabajos de campo y experimentales: métodos cuantitativos y métodos cualitativos.
4. La redacción del texto. Organización de las partes constitutivas: índices, cuerpo del trabajo, apéndices, bibliografía. Campo de la investigación, objeto, hipótesis y justificación. Estado de la cuestión. Metodología aplicada. Estilo de la redacción: convenciones de la escritura académica y normas de presentación (citas, notas a pie de página, datos y su presentación). Revisión crítica. Redacción del abstract

UNIDADES TEMÁTICAS:

TEMARIO:

ACTIVIDADES FORMATIVAS

METODOLOGÍA:

Enfoque metodológico y actividades.
El profesor debe plantear siempre unas clases participativas y activas, que inviten a la reflexión, crítica, planteamientos diferentes y, en definitiva, a la búsqueda por parte del alumno y no al mero aprendizaje repetitivo. Se apoyará en resúmenes de los temas que facilitará fotocopiados a los alumnos para que puedan seguir el desarrollo de la clase con más facilidad. Estos resúmenes podrán ser ampliados por el alumno con la bibliografía que se recoge al principio de cada

tema..El alumno deberá completar el trabajo fuera del aula a través de la realización de trabajos de prácticos (escrito y orales) de distinta tipología (lectura e interpretación de fuentes musicales, catalogación, búsqueda de datos, consultas en archivos, internet, etc.). Estas actividades se interrelacionan con los contenidos conceptuales previstos en la programación. Por lo tanto, según el tema tratado, las actividades estarán orientadas al desarrollo de los diferentes contenidos propuestos en el programa.

Por otra parte, la comunicación didáctica se realizará mediante la combinación de dos métodos fundamentales:

- El método expositivo y representativo (dada la naturaleza de la materia), o exposición por parte del profesor a los alumnos de los conceptos fundamentales del tema tratado.
- El trabajo individualizado, que atenderá las actividades exclusivamente desarrolladas por cada alumno. Actividades complementarias.

TIPOS DE ACTIVIDADES:

Actividades complementarias

Siempre que sea posible, se llevarán a cabo actividades que refuercen el aprendizaje de los contenidos. Si es posible, se realizarán visitas a centros de documentación musical con interés musical. Serán realizados ejercicios de lectura y síntesis de artículos especializados así como investigaciones documentales e índices hipotéticos sobre posibles proyectos de investigación.

Actividades formativas

- DIRIGIDAS: Trabajo de aula, lectura y comentario de artículos, visión y comentario de documentales sobre temas específicos.
- SUPERVISADAS: Búsqueda y tratamiento de información por parte del alumno sobre el tema sobre el que se está trabajando.
- AUTÓNOMAS: Lectura de material bibliográfico relacionado con la asignatura.

EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

EEI alumno deberá demostrar a través de los instrumentos de evaluación (entre paréntesis la competencia de asignatura con la que se relaciona):

- Capacidad para expresar razonadamente ideas y argumentos relacionados con la materia de forma oral y escrita, con corrección y propiedad del lenguaje. (8)
- Habilidades comunicativas en las actividades realizadas en clase. (8)
- Conocimiento básico del objeto de estudio de la disciplina y sus principales aspectos metodológicos. (1,2,3,4,5,6,7)

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:

Para comprobar que se cumplen los criterios de evaluación se utilizarán distintos métodos que nos permitirán evaluar correctamente a los alumnos:

- Observación sistemática en clase: atención a preguntas y comentarios realizados en el aula, progreso en las destrezas desarrolladas, interés y originalidad en las propuestas e intervenciones.
- Ejercicios escritos de evaluación (mínimo dos)
- Proyecto de investigación individual que deberá ser expuesto en clase. Se realizarán dos entregas de los trabajos de los alumnos con sus respectivas exposiciones, uno por cada cuatrimestre.

El alumno con 10 faltas de asistencia no justificadas perderá el derecho a la evaluación continua.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Enero: presentación y exposición de la introducción provisional del trabajo de investigación. 50% de la nota final.

Mayo: presentación y exposición de la introducción definitiva del trabajo y parte del cuerpo junto con una conclusión y bibliografía. 50% de la nota final.

La nota puede verse rebajada hasta en un 10% al tenerse en cuenta las habilidades comunicativas, tanto de expresión oral como escrita.

CRITERIOS MÍNIMOS PARA LA EVALUACIÓN POSITIVA:

El alumno deberá demostrar a través de los instrumentos de evaluación:

- Conocimiento básico del objeto de estudio de la disciplina y sus principales aspectos metodológicos.
- Capacidad para expresar razonadamente ideas y argumentos relacionados con la materia de forma oral y escrita, con corrección y propiedad del lenguaje.
- Habilidades comunicativas en las actividades realizadas en clase.

SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE HAN PERDIDO LA EVALUACIÓN CONTINUA:

Los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua tendrán derecho a ser evaluados en mayo mediante la entrega y defensa oral de un trabajo de investigación original que contará el 100% de la nota.

SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

El mismo que para la convocatoria ordinaria

RECURSOS**BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:**

https://drive.google.com/file/d/1KIRwq6RamxXI9wRncnSGpZ_DZHY3iycl/view?usp=sharing

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:**REPERTORIO:****RECURSOS MATERIALES Y TÉCNICOS:**